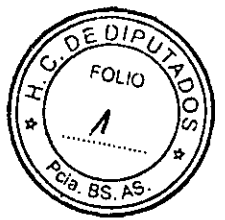




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de sus organismos competentes y a la mayor brevedad posible informe a esta Honorable Cámara sobre los distintos aspectos relacionados con la contaminación de la Cuenca hídrica del Arroyo Santo Domingo, y que han suscitado los siguientes interrogantes:

1. Atento haberse detectado contaminación en la mencionada Cuenca, indique los índices de contaminación que excedan lo permitido, y que tipo de Política Ambiental se ha seguido en su caso.
2. Indique si se han realizado estudios en relación a la calidad de las aguas superficiales y subterráneas en el mencionado arroyo. En caso afirmativo, que resultado han arrojado los mismos.
3. Atento haberse tomado conocimiento sobre denuncia realizadas por los vecinos de la zona con respecto a la descarga de efluentes que vierten las distintas empresas. Indique que medidas se han tomado al respecto.
4. Indique si las empresas radicadas en la zona, llevan adelante los tratamientos de depuración de líquidos que vierten sobre el mencionado curso de agua. En caso afirmativo, mencione nombre y especialidad de las empresas que descargan sus efluentes en la Cuenca del Arroyo Santo Domingo.
5. Todo otro dato de interés.

Dra. MARÍA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Motiva el presente proyecto las constantes denuncias realizadas por los vecinos de la Cuenca hídrica del Arroyo Santo Domingo; debido a que en dicha Cuenca, las empresas de la zona descargan sus efluentes industriales, provocando esta maniobra elevados índices de contaminación que exceden lo permitido.

Como consecuencia de la expansión urbana e industrial de las últimas décadas, los planes o programas de desarrollo han sufrido improvisaciones a veces incontrolables lo que ha impedido una adecuada organización de la prevención y el saneamiento de la contaminación ambiental.

Se pudo comprobar mediante diferentes estudios ambientales, que el Río Matanza- Riachuelo es, de todos los cursos de aguas que descargan en el Río de la Plata, el que aporta el mayor volumen de contaminantes, junto con los arroyos Sarandí y Santo Domingo que desembocan a la altura de la Ciudad de Avellaneda.

La afectación de los recursos ambientales es de tal magnitud que, desde la desembocadura del Riachuelo y principalmente de los arroyos Sarandí y Santo Domingo, se puede advertir el desprendimiento de masas de agua negra que evidencian un alto grado de contaminación, fundamentalmente de origen industrial.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por todo lo expuesto, es necesario implementar una verdadera política ambiental en defensa de los recursos naturales afectados; por ello solicito a mis pares, me acompañen en este pedido de informe.

Dra. MARÍA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MONICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires